



Deiute maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

El publico Abasto y Consumo de Este Comun-
En este Estado Entró En este Ayuntamiento, El D.º On.º Sr. D.º Don
Juan Barquen =

El D.º On.º Juan Gregorio Alburquerque Comisario de Co-
El D.º On.º Juan Gregorio Alburquerque Comisario de Co-
responsabilidades en las Cortes Dijo que por la porta que
Alburquerque y allegó el día veinte y quatro del pasado Vniuerso Carta de
Dependencias On.º Sr. Don Simon de Lauata Agente de esta Audiencia en la Corte de
Madrid, en que le da Cuenta de los asuntos publicos que
están a su cargo, como son la pretension de esta Audiencia
a fin de que el Consejo se sirva mandar se le de traslado
de las Cuentas que por su superior orden providencio el día
quatro de Abril pasado de este año a efecto de que On.º
Juan Antonio Garcia Seron quien a estado Comisionado en
las obras publicas en el termino de dos meses presentase las

Cuentas de los años de quinientos y seis y quinientos y siete
y en vista de lo así determinado por esta Audiencia por Justos
motivos que premeditó providencio que de dhas Cuentas
se pudiese por Pedim.º en el Consejo se le comunicase el
traslado de ellas, y tambien de las que anteriormente se le
dadas en dho Consejo, por no haver tenido esta Audiencia
de noticia de la formacion de ellas y lo Combeniente que
pudiera ser la indagacion en las referidas Cuentas se
hiziese de todo el correspondiente Pedim.º como con Efec-
to se ejecuto y Embiado por dho Lauata copia la que haze
presente y hallarse en poder del D.º de Camara para la
presentacion de el en cuyo tiempo soluzandose por el
Comisario On.º Juan Antonio Garcia Seron la provision de

